



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
Grado en Óptica y Optometría	
ID Ministerio	2502575
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	http://www.us.es/centros/propios/centro_5
Web de la Titulación	http://www.us.es/estudios/grados/plan_223
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Farmacia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación. La información es presentada de forma que cubra las necesidades de información de la comunidad universitaria y la sociedad en general, pero claramente orientada hacia el estudiante, de manera que le facilite la elección de sus estudios y le mantenga informado de todo lo relacionado con los mismos. Cada título contiene en su página web la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento lo establecido en el apartado I de la guía editada por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su versión 03.

Es una información abierta y visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma (<http://www.us.es/estudios/index.html>) y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>), donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los

Títulos Oficiales.

Las evidencias exigidas e imprescindibles para la renovación de la acreditación (Evidencias 54.1-55.1) son suministradas y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

De forma complementaria a la web de la titulación en el portal de la Universidad de Sevilla (http://www.us.es/estudios/grados/plan_223), la web de la Facultad de Farmacia (<http://www.farmacia.us.es/grado/optica.htm>) ofrece una amplia y actualizada información sobre el Grado en Óptica y Optometría (memoria de verificación, plan de estudios, programas de las asignaturas, profesorado, horarios, calendario de exámenes, etc.), así como sobre el resto de titulaciones impartidas en el Centro. Colaboran asimismo a la difusión y publicidad del título el folleto del título y la guía del estudiante, que se editan anualmente, y la presencia de la Facultad en redes sociales (Facebook y twitter).

Otra línea de actuación relacionada con la difusión y publicidad del título se centra en proporcionar a los alumnos pre-universitarios información sobre las características de la titulación, salidas profesionales, datos de empleo, etc., a través de: a) Visitas organizadas por el Vicedecanato de Estudiantes, en las que participan la propia Vicedecana de Estudiantes de la Facultad, profesores y alumnos, a Institutos o Colegios de Enseñanza Secundaria para impartir charlas informativas a sus alumnos; b) Visitas guiadas en el Centro para que conozcan in situ las dependencias de la Facultad y las particularidades de la titulación; c) Participación en el Salón de Estudiantes que organiza cada año la Universidad de Sevilla.

Como consecuencia de todo lo expuesto, se ha incrementado la opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web, con un valor de 7.08 (sobre 10) en el Curso 2015-16. Los colectivos del profesorado y PAS también tienen una opinión favorable sobre este aspecto, con valores respectivos de 8,37 y 8,73 en el Curso 2015-16.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad, que se encargan de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

En lo referente a la actualización de la información publicada en la web de la Facultad, el procedimiento es el siguiente: la información de interés académico (plan de organización docente, horarios, calendario de exámenes, etc.) se presenta en Junta de Facultad y, una vez aprobada, se publica en la web, de cuyo mantenimiento y actualización se encarga el personal del Aula de Informática bajo la supervisión del Vicedecanato de Infraestructuras. También las Pantallas Informativas del Centro actúan como puntos de difusión de cualquier novedad de interés académico para los estudiantes.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Universidad de Sevilla dispone de un portal web adaptado a su amplia oferta de Titulaciones, una de las ofertas académicas más amplia del país. Se trata de un portal versátil y con facilidad para acceder y navegar por el mismo. Su contenido es muy completo y posee acceso a todos los apartados exigidos en la guía de seguimiento de títulos: desde los datos de identificación del título hasta la planificación de las enseñanzas detallada. Es posible acceder desde la estructura general del plan de estudios a cada asignatura, y obtener la guía docente de la misma así como el profesorado responsable de impartirla.
2. El diseño y contenido de la página web de la Facultad de Farmacia se ha ido adaptando progresivamente para ofrecer a los estudiantes una herramienta informativa de utilidad para conocer la Facultad y la oferta académica de la misma.
3. La opinión de los estudiantes, profesorado y PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la

información existente del título en la web es favorable.

4. Se han aprovechado todas las oportunidades disponibles para mejorar la difusión del título, tanto en los encuentros organizados con los centros pre-universitarios de Sevilla y provincia como en la participación periódica en el Salón del Estudiante, donde se ha buscado atraer la atención de los estudiantes a través de las diferentes actividades organizadas en nuestro stand. Esto ha contribuido a alcanzar una demanda del Título del 40% en el Curso 2015-16 y una tasa de ocupación media del 98,33%.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se continuará con la mejora del diseño de la web de la titulación en el portal de la Universidad de Sevilla y de la web de la Facultad de Farmacia para hacerlas más atractivas a los estudiantes. Además, se utilizarán las redes sociales para llamar la atención de los usuarios sobre los contenidos nuevos que se van introduciendo y para fomentar su uso como herramienta clave de información.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE2MTEyODEyNDIucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE2MTAxMzExMTUucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Grado de Óptica y Optometría, como se indicó en la Memoria de Verificación, posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que tiene como objeto favorecer la mejora continua del Título y garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación. Las acciones y procedimientos contenidos en este sistema están en consonancia con los “criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior”. El SGC del Título (Evidencia 1.1) posee los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua. En la Evidencia 2.1 se recoge el histórico de cambios realizados en la aplicación del SGC. La Oficina de Gestión de la Calidad (OGC) de la Universidad de Sevilla, dentro del Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación, es la encargada de llevar a cabo todo lo concerniente a la gestión del SGC de los Títulos. A través del correo electrónico o del teléfono, el personal de esta oficina atiende las dudas que surgen sobre la plataforma o sobre la elaboración del Autoinforme anual de seguimiento del Título, por lo que se agradece el apoyo prestado en todo el proceso de gestión de datos y resolución de incidencias. A su vez, la Comisión de Garantía de Calidad del Título, a través de varios medios como correo electrónico o la misma plataforma interna, por ejemplo, hace propuestas sobre la adecuación de los indicadores, las herramientas, las mediciones o la pertinencia de recogida y análisis de datos, etc. Por otro lado, el Vicerrectorado de Desarrollo Digital y Evaluación de la Universidad de Sevilla periódicamente organiza reuniones informativas sobre las actualizaciones de la plataforma y sobre el proceso de seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Todos los procedimientos que figuran en el SGC del Título (Evidencia 1.1) y que fueron incluidos en la Memoria de Verificación se han implantado en el Grado de Óptica y Optometría. Se ha seguido la estructura y/o los apartados cumpliendo con las recomendaciones del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (ANECA). Los procedimientos, agrupados en once bloques y cada procedimiento referenciado con un código (ej. P01), tienen asociados una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información y un conjunto de indicadores. Se complementa con una serie de fichas que tienen una misma estructura: objeto, alcance, referencias legales/evaluativas, definiciones, desarrollo (sistemas de recogida de datos, análisis de la información, propuestas de mejora y temporalización, herramientas), medición y seguimiento, responsabilidades y rendición de cuentas. Estas fichas de los procedimientos son muy útiles, ya que recogen todos los apartados con sus correspondientes definiciones y/o explicaciones. En los Autoinformes anuales de Seguimiento del título (http://www.us.es/estudios/grados/plan_223?p=6), que se llevan haciendo desde la implantación del Grado en el curso académico 2011-12, se muestran los resultados de los indicadores y el análisis de la información generada de cada uno de los procedimientos.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGCT) combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas. En la Facultad de Farmacia, este proceso es coordinado conjuntamente por el Vicedecanato de Estudiantes, Calidad e Innovación Docente y

por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos. La información que proporciona el SGC del Título permite analizar y revisar una serie de indicadores incluidos en los diferentes procedimientos, valorar y sacar conclusiones para proponer acciones de mejoras cuando sea necesario.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título considera que es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellos problemas y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Grado en Óptica y Optometría, por lo que el seguimiento a través de este sistema mejora la calidad de las enseñanzas del Título. A través de los procedimientos, en los que se incluyen los indicadores, se facilita el análisis del cumplimiento de los objetivos y el diseño de un plan con el compromiso de llevar a cabo acciones encaminadas a desarrollar mejoras en el Título. La Comisión destaca la importancia de las encuestas de opinión (Evidencia 1.1) hechas a todos los colectivos como fuentes de información y considera que son una herramienta básica para tomar decisiones. Puesto que son relevantes para la evaluación y el seguimiento, se pone especial atención en controlar, entre otros, que se hagan a un grupo representativo, que las preguntas que se formulan sean claras y que se realicen en un periodo de tiempo adecuado que no condicione las valoraciones.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) de Grado en Óptica y Optometría actualmente está formada por D. José Manuel Vega Pérez (Decano y Presidente de la Comisión), D^a Blanca Fernández Pino (Presidenta del Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía), D. Rafael Márquez de Aracena del Cid (PDI), D^a M^a Anunciación Ilundain Larrañeta (PDI), D. Francisco Javier Romero Landa (PDI), D^a Rosa Baena Casado (PAS y Secretaria de la Comisión) y el Delegado de Alumnos del Centro.

El procedimiento de trabajo ha seguido la misma dinámica desde la implantación del Título: la Vicedecana de Estudiantes, Calidad e Innovación docente y la Vicedecana de Relaciones Institucionales y de Seguimiento y Acreditación de los Títulos, como delegadas y en representación del Sr. Decano, Presidente de la Comisión, envían los indicadores, obtenidos a través de la plataforma interna LOGROS, al resto del equipo Decanal y a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) del Grado en Óptica y Optometría mediante correo electrónico para que se analicen y se hagan propuestas a través de este mismo medio. Una vez analizados los indicadores y con las propuestas, se elabora un borrador del autoinforme de seguimiento en el que se incluyen el análisis y valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejora a adoptar. La CGCT se reúne, se sacan conclusiones y se elabora el Plan de Mejora. Después de la reunión, se introducen en LOGROS las modificaciones del autoinforme y el Plan de Mejora y se envía a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios (CSPE). Esta comisión se reúne y sugiere algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en el Autoinforme. En dichas reuniones se levantan actas de los acuerdos alcanzados.

No se han realizado cambios significativos, la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría considera adecuada y valora satisfactoriamente su dinámica de funcionamiento. En la Web de la Facultad se ha incorporado un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título (<http://www.farmacia.us.es/sgct/goptica.htm>), que incluye información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), actas de las reuniones realizadas y Plan de Mejora.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>) (Evidencia 5.1). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT y está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. Esta plataforma permite generar y realizar el seguimiento, mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos. Durante el período de preparación de los informes y, a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCT puede valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS

es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas implicadas en el SGCT-US. A lo largo del proceso de implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia de Evaluación. Destacar muy positivamente que la aplicación LOGROS nos proporciona los datos de los indicadores y el esquema y/o directrices a seguir. Consideramos que es muy útil y su aplicación imprescindible.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría, en cada curso académico, revisa y actualiza el Plan de Mejora en base a los indicadores y a la información recogida (Evidencias 3.1 y 4.1- 4.4). El Plan de Mejora se incluye en cada uno de los Autoinformes de seguimiento correspondientes y, una vez revisado por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, es aprobado por la Junta de Facultad.

En el Plan de Mejora se establecen una serie de objetivos claros y, dentro de cada uno, las acciones concretas que se llevarán a cabo para cumplir dichos objetivos. Las acciones propuestas derivan del análisis y revisión de los resultados de los indicadores. El protocolo aplicado para las acciones incluye aspectos como la definición de la acción, su desarrollo, responsable, recursos necesarios para su realización, indicadores de seguimiento, coste, fecha de realización y meta a alcanzar. Las áreas de mejora o prioridades se determinan en base a los indicadores y a las valoraciones obtenidas en los diferentes ítems de las encuestas de opinión realizadas a todos los colectivos. Hacemos hincapié en aspectos que requieren especial atención o necesidades que surgen del proceso de Seguimiento del Grado en Óptica y Optometría. Se ha tratado de atender todos los ámbitos del Título, que el plan de mejora sea viable y que finalmente llevara a un objetivo común para conseguir una mejora global del Título. Se han establecido los plazos para su ejecución según nuestra experiencia.

En cada Autoinforme de seguimiento se determina si los objetivos propuestos en el Plan de Mejora se han conseguido. Para ello se analiza el desarrollo de las acciones, los valores obtenidos en cada indicador y si se han alcanzado las metas propuestas. A través del procedimiento P-11 del SGC se examina el grado de consecución del Plan de Mejora. Los resultados indican que las acciones de mejora realizadas se llevan a cabo en un porcentaje satisfactorio. Así, el grado de cumplimiento del Plan de Mejora en el Curso 2015-16 ha sido del 75%. En el análisis de rendición de cuentas se detectan mejoras y, en general, los indicadores evolucionan favorablemente, confirmando el adecuado desarrollo del Título.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En los Autoinformes de seguimiento (http://www.us.es/estudios/grados/plan_223?p=6) se incluyen el análisis y las valoraciones de los indicadores, las fortalezas y logros, debilidades y decisiones de mejora a adoptar. La CGCT elabora estos Autoinformes, que constituyen una revisión exhaustiva del Título y que permiten proponer también modificaciones para la mejora del mismo. En el Curso 2012-13 se llevó a cabo una modificación no sustancial por la que se modificaba la ubicación temporal de la asignatura optativa "Fotometría y Color", de 3er Curso, del primer cuatrimestre (situación inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación) al segundo cuatrimestre. Dicho cambio se planteaba por necesidades de organización docente del Departamento de Nutrición, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal. En el Curso 2014-15 se introdujo otra modificación, también de carácter no sustancial, por la que se extiende el período temporal de las asignaturas Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado, de forma que pasan del segundo cuatrimestre de 4º Curso (situación inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación) al primer o segundo cuatrimestres. Esta modificación se realiza para facilitar la finalización de estudios por los estudiantes. En el Curso 2015-16 se introduce una nueva modificación no sustancial por la que se intercambia la ubicación temporal de las asignaturas optativas "Avances en Optometría y Exploración Visual" (primer cuatrimestre de 4º Curso) y "Optometría en Cirugía Ocular" (segundo cuatrimestre de 4º Curso), con objeto de optimizar la coordinación de las enseñanzas y de los profesores encargados de impartirlas.

La CSPE puede hacer algunas recomendaciones y/o modificaciones que se incluyen en los Autoinformes anuales. Esta Comisión también se implica en la mejora del título, mediante la revisión del Plan de estudios, que ha de considerarse como algo dinámico que debe actualizarse en base a las necesidades de la sociedad.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Se han puesto en marcha acciones para llevar a cabo todas las recomendaciones establecidas en los diferentes informes de verificación, de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. La valoración del cumplimiento es satisfactoria, se puede ver con detalle en los autoinformes anuales y en el análisis del Plan de Mejora. Destacar que también se han puesto en marcha acciones en base a las recomendaciones del último informe de seguimiento de la AAC (Evidencia 3.2)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El Título posee un SGC con mecanismos para obtener información sobre el desarrollo de la implantación del Título. Siguiendo sus directrices se lleva a cabo un seguimiento adecuado del Grado en Óptica y Optometría orientado a su mejora continua.
2. El Grado en Óptica y Optometría cuenta con un Plan de Mejora actualizado que se ha diseñado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC.
3. La plataforma interna LOGROS es una herramienta muy útil y adecuada que, de forma práctica y cómoda, sirve para realizar las revisiones anuales del Título, constituyendo un apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos.
4. La Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría tiene una valoración satisfactoria en cuanto a su dinámica de funcionamiento y opina que el SGC del Título es un mecanismo útil de revisión continua que permite localizar aquellas debilidades y oportunidades de mejora que afectan a los procesos de aprendizaje propios del Grado en Óptica y Optometría.
5. Las recomendaciones de los diferentes informes y las propuestas de mejora surgidas del seguimiento del Título se han puesto en marcha y se han incorporado de forma efectiva al desarrollo del mismo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Algunos indicadores del SGC no aportan información demasiado relevante para el título. Por ejemplo, la CGCT opina que algunos indicadores del procedimiento P03: Obtención y análisis de información complementaria sobre la calidad del título no resultan muy indicativos. A través de la plataforma interna se propone realizar una revisión de los indicadores de los procedimientos desde la Universidad aprovechando la experiencia de los Centros en el proceso de seguimiento.

EVIDENCIAS

- 1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.
 - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE2MTAxMzExMTkucGRm>]
- 2.- Información sobre la revisión del SGC.
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. Con el histórico de revisiones
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE2MTAxMzExMTkucGRm>]
- 3.- Plan de mejora.
 - 3.1 Plan de Mejora 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE2MTEyNTEyMTEucGRm>]
 - 3.2 Informe tratamiento de recomendaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE2MTEyNTEzMTMucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora 2011-12

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE2MTAxMzExMTkucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora 2012-13

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE2MTAxMzExMTkucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora 2013-14

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE2MTAxMzExMTkucGRm>]

- 4.4 Plan de Mejora 2014-15

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE2MTAxMzExMTkucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE2MTAxMzExMTkucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

1.A. Cambios y modificaciones:

Desde la implantación del título de Grado en Óptica y Optometría se han realizado tres modificaciones de la memoria de verificación del título, consideradas no sustanciales (Evidencias 11.1-11.3):

- 1) En la sesión de Junta de Facultad de 16-05-2013 se aprobó la propuesta de modificación de trasladar la asignatura optativa "Fotometría y Color" del primer cuatrimestre de tercer curso al segundo cuatrimestre de dicho curso. Este cambio se planteó por las necesidades docentes del Departamento de Nutrición, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal.
- 2) En la sesión de Junta de Facultad de 14-04-2015 se aprobó la propuesta de extensión del periodo de impartición de las asignaturas "Prácticas Tuteladas" y "Trabajo de Fin de Grado", ubicadas inicialmente en segundo cuatrimestre de cuarto curso, al primer y segundo cuatrimestres. El cambio de la asignatura Prácticas Tuteladas se planteó por la necesidad de aumentar las plazas ofertadas, así como por el hecho de que los alumnos que no van a año por curso puedan quedar desfasados temporalmente, teniendo que esperar un cuatrimestre completo para poder cursarla. En el caso de la asignatura Trabajo Fin de Grado, se planteó debido a que los alumnos que no tenían el 70% de los créditos de la titulación superados, no podían cursar la asignatura en el segundo cuatrimestre de cuarto, sin embargo, sí cumplían el requisito para cursarla en el primer cuatrimestre del año siguiente, pudiendo incluso finalizar sus estudios en el mes de febrero, en lugar de en la convocatoria de junio.
- 3) En la sesión de Junta de Facultad de 26-01-2016 se aprobó la propuesta de intercambiar el calendario de impartición de las asignaturas optativas "Avances en Optometría y Exploración Visual" (primer cuatrimestre de 4º Curso) y "Optometría en Cirugía Ocular" (segundo cuatrimestre de 4º Curso). Este cambio se plantea con objeto de optimizar la coordinación de las enseñanzas y de los profesores encargados de impartirlas.

1.B. Atención a recomendaciones:

En cuanto a la atención de las recomendaciones recibidas (Evidencias 9.1 y 10.1-10.4), se ha hecho un importante esfuerzo por atenderlas. En este contexto, las revisiones periódicas del Título de Grado en Óptica y Optometría se han llevado a cabo anualmente siguiendo las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales (SGCT) de la Universidad de Sevilla. A partir de estas revisiones anuales se generaron los autoinformes de seguimiento, en los que se realizó un análisis pormenorizado de los resultados de los diferentes indicadores, comparando con datos de la otra titulación de Grado impartida en el Centro (Grado en Farmacia). Del análisis se detectaron una serie de puntos fuertes y puntos débiles, y se establecieron las acciones de mejora pertinentes para corregir las deficiencias detectadas y las recomendaciones recibidas. Entre los tratamientos llevados a cabo durante estos años, cabe resaltar:

- La actualización constante de la información de la web (Evidencia 7.1), que ha incrementado el número de entradas/estudiante y mejorado la opinión de sus usuarios. También en la web se ha incorporado información sobre la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) así como las actas de las reuniones realizadas desde la implantación del título hasta la actualidad. Además, se ha aumentado significativamente el número de programas y proyectos docentes publicados. Por otro lado, se puede acceder al perfil del personal académico que participa en el título, con indicación de su categoría, asignatura en la que participa y número de créditos, área de conocimiento y porcentaje de su docencia que invierte en la titulación; igualmente ocurre con el Personal de Administración y Servicios.
- La creación oficial de mecanismos de coordinación docente. El organismo responsable es la Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC). Actualmente, la coordinación docente se estructura en dos niveles:

- Coordinación por curso: Coordinación temporal de las actividades de evaluación, entre otras. Se lleva a cabo a través de comisiones integradas por los coordinadores de las asignaturas de cada curso y un profesor coordinador cuatrimestral de curso que organiza las reuniones, recoge la información y elabora el acta. Periodicidad de las reuniones: inicio, mediados y final de curso.

- Coordinación transversal: Coordinación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas. Se lleva a cabo a través de comisiones integradas por los profesores coordinadores de asignaturas complementarias y por un profesor moderador que recoge los acuerdos en el acta correspondiente. Periodicidad de las reuniones: inicio y final de curso.

- La firma de convenios para la realización de las prácticas. Así, se han formalizado 52 convenios con empresas (clínicas oftalmológicas/optométricas, hospitales o centros de salud, establecimientos de óptica) para la realización de las prácticas externas, lo que ha permitido atender de forma adecuada la demanda. Además, en febrero de 2016 se ha formalizado un convenio de colaboración entre la Universidad de Sevilla y el Colegio de Ópticos-Optometristas de Andalucía para facilitar la realización de las Prácticas Tuteladas en establecimientos sanitarios de Óptica.

Se puede concluir, por tanto, que la memoria del título verificada cuenta con un diseño actualizado (Evidencia 8.1) tras las revisiones y modificaciones que se han realizado y gracias a las acciones de mejora puestas en marcha.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

En el portal de la Universidad de Sevilla se localizan todos los Reglamentos (<http://servicio.us.es/secgral/reglamentos-generales>) y Normativas académicas (<http://servicio.us.es/secgral/nd-actividades-docentes>)

La Facultad de Farmacia aplica la siguiente normativa de la Universidad de Sevilla relacionada con la planificación y desarrollo del programa formativo de los grados de la Universidad de Sevilla en general, y del Grado en Óptica y Optometría, en particular:

- Reglamento general de Actividades docentes de la Universidad de Sevilla (CU 5-2-2009, 19-05-2010 y 19-05-2011)
- Normativa de Prácticas Externas (Acuerdo 11.2/CG 24-7-13)
- Normativa reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas (Acuerdo 6.1/CG 29-9-2009, Acuerdo 1.1/CG 25-01-2010)
- Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015)
- Normativa de Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09)
- Normativa de permanencia de estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/CS 17-12-08)
- Acreditación de las competencias lingüísticas (Acuerdo 5.10/CG 27-06-12)

De forma complementaria, y en respuesta a las necesidades específicas del Centro se ha elaborado, de forma consensuada con todos los grupos implicados, la normativa del Trabajo Fin de Grado (JF 161 de 16-05-13) y la normativa de Prácticas Tuteladas, que están disponibles en la página web del Centro. Por otro lado, el Vicedecanato de Ordenación Académica, en base al Calendario Académico de cada curso, se encarga de la planificación y coordinación del programa formativo (horarios de asignaturas teóricas y prácticas, calendario de exámenes, etc.). El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal como vertical, entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal.

Se concluye, por tanto, que los avances en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación benefician al desarrollo del programa formativo del título.

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Óptica y Optometría es considerable, tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración y Servicios (PAS). Para agilizar este tipo de procesos se dispone de diferentes aplicaciones informáticas:

- Desarrolladas y/o implementadas por la Universidad de Sevilla: Secretaría Virtual, Automatrícula, Buzón de quejas y sugerencias Expon@US, Algidus (programas de asignaturas y proyectos docentes), Enseñanza Virtual (e-learning), Logros (Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos)...
- Desarrolladas y/o implementadas por la Facultad de Farmacia: Sistema de Solicitud de Reserva de Espacios, Sistema de Reserva de Grupos Prácticos (SRGP), Sistema de Asignación de Prácticas Tuteladas (SAPT), Sistema de Asignación de Trabajos Fin de Grado (PFGR)...

Se describen a continuación de forma breve algunos de los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, teniendo en cuenta que dos aspectos han requerido especial atención: la organización de las Prácticas Tuteladas (PT) y del Trabajo de Fin de Grado (TFG).

- Gestión de Prácticas Externas (18 ECTS): Se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas en colaboración con el profesorado del Grado (tutores académicos) y los tutores profesionales. Las prácticas externas se pueden realizar en clínicas oftalmológicas/optométricas/hospitales o centros de salud (públicos y privados) y en establecimientos de óptica, con los que se han firmado los correspondientes convenios de cooperación educativa. Se ha desarrollado una Normativa específica del Centro sobre Prácticas Tuteladas en base a la Orden CIN/727/2009, al Plan de Estudios actualmente vigente (BOE de 13 de noviembre de 2012) y a la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla (CG 24/07/2013). Por otro lado, el estudiante también tiene la posibilidad de completar su formación académica a través de la realización de prácticas externas extracurriculares, de cuya gestión se encarga el Servicio de Prácticas en Empresas (SPE) de la Universidad. En la Evidencia 14.1 se incluye información sobre el procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. La firma del convenio con el Colegio Oficial de Ópticos y Optometristas de Andalucía garantiza la calidad de la oferta de destinos, ya que permite comprobar la colegiación de los tutores profesionales, que el establecimiento tiene los seguros en regla, etc. Por otro lado, tras la revisión de las encuestas de satisfacción de los tutores profesionales se llevan a cabo medidas para resolver las deficiencias detectadas por éstos. También en el presente curso académico se ha elaborado una guía de prácticas externas para facilitar la labor de los tutores profesionales (Evidencia 14.2)
- Gestión del Trabajo Fin de Grado (6 ECTS): Se lleva a cabo desde el Vicedecanato de Ordenación Académica. Se ha desarrollado una Normativa específica del Centro (JF 161 de 16-05-13) complementaria a la normativa general de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) (Evidencias 15.1 y 15.2). Asimismo, se ha elaborado diferente documentación de apoyo tanto para los estudiantes como para los profesores tutores y evaluadores (guía de redacción, rúbricas de evaluación, etc.) Se puede acceder a toda esta información a través de la Web de la Facultad (<http://www.farmacia.us.es/tfg/>). El órgano responsable del proceso es la Comisión Coordinadora de los Trabajos de Fin de Grado, que tiene entre sus funciones tratar y aprobar los procesos relacionados con los criterios y sistemas de asignación de temas/tutores, presentación de memorias, generación de rúbricas de evaluación, creación de las comisiones evaluadoras de los TFG y de las guías de apoyo al profesorado y a los estudiantes.
- Reconocimiento de créditos: Se realiza en base a la Normativa reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/CG 22-11-11, Acuerdo 7.3/CG 20-02-2015), que establece los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla (Evidencia 12.1). En el proceso participa activamente la Secretaría del Centro, siendo el órgano responsable la Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC), presidida por el Vicedecanato de Ordenación Académica y con representación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria. La Evidencia 12.2 muestra el cuadro de adaptación al Grado en Óptica y Optometría desde el Grado en Farmacia. Además, la Facultad también oferta distintas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, susceptibles de reconocimiento de créditos en el Grado (<http://www.farmacia.us.es/reconocimiento/index.htm>).

- Gestión de movilidad: La movilidad de los estudiantes se realiza en base a los convenios de cooperación que la Universidad de Sevilla tiene con el resto de universidades extranjeras y nacionales. El Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas es también el encargado de gestionar los programas de movilidad en los que participa la Facultad de Farmacia (ERASMUS, ERASMUS Prácticas y SICUE). En la Web de la Facultad (<http://www.farmacia.us.es/movilidad/>) se pueden consultar los diferentes destinos para el Grado en Óptica y Optometría, así como los requisitos de acreditación lingüística y otros documentos de interés. En las Evidencias 13.1 y 13.2 se incluye información sobre el procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad y la guía de movilidad de la Facultad de Farmacia.

Se concluye, por tanto, que los procesos de gestión burocrática y administrativa del título se han implementado con éxito y se desarrollan de manera adecuada.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente y los autoinformes de seguimiento permiten poner en marcha acciones de mejora que sirven para corregir las debilidades detectadas.
2. El desarrollo normativo, la implementación de diferentes aplicaciones informáticas y la coordinación de los procedimientos, así como de la actividad docente, han contribuido de forma eficaz a la organización y desarrollo del programa formativo.
3. Aumento del nivel de satisfacción del alumnado con el título, con un valor de 7,22 en el Curso 2015-16.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Escasa participación en los programas de movilidad debido, entre otras razones, a la falta de homogeneidad de las titulaciones en las distintas Universidades, requisitos de idiomas, etc. Se hace necesario poner en marcha un plan coordinado que integre un aumento de la oferta de destinos en inglés y/o francés, acciones de difusión e información a los estudiantes, acreditación de idiomas, etc., para contribuir a mejorar el grado de internacionalización de la titulación. Actualmente se ha generado un grupo de whatsapp para mantener informado de modo interactivo al personal interesado.

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
 - 7.1 Evidencia igual a la 55.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE2MTAxMzExMjQucGRm>]
- 8.- Memoria verificada.
 - 8.1 Memoria de Verificación actualizada
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE2MTAxMzExMjQucGRm>]
- 9.- Informe de Verificación
 - 9.1 Informe de Verificación
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE2MTAxMzExMjQucGRm>]
- 10.- Informes de seguimiento.
 - 10.1 Informe de Seguimiento 2011-12
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE2MTAxMzExMjQucGRm>]
 - 10.2 Informe de Seguimiento 2012-13-2013-14
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE2MTAxMzExMjQucGRm>]
 - 10.3 Informe de Seguimiento 2014-15
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE2MTAxMzExMjQucGRm>]
 - 10.4 Informe de Seguimiento 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MTAxMzExMjQucGRm>]
- 11.- En su caso, informes de modificación.

<ul style="list-style-type: none">- 11.1 Informe de Modificación 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE2MTEyNzE0MDEucGRm]- 11.2 Informe de Modificación 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE2MTEyNzE0MDEucGRm]- 11.3 Informe de Modificación 2015-16 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE2MTEyNzE0MDIucGRm]
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none">- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE2MTEyODE0MTkucGRm]- 12.2 Cuadro de adaptación al Grado en Óptica y Optometría desde el Grado en Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE2MTEyMTEzMTcucGRm]
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">- 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE2MTEyODE0MTIucGRm]- 13.2 Guía del estudiante de movilidad de la Facultad de Farmacia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE2MTEyMTEyMTEucGRm]
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none">- 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE2MTEyODE0MTIucGRm]- 14.2 Guía del tutor externo para ópticos optometristas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE2MTEyMTEwMzgucGRm]
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none">- 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE2MTEyODE0MDgucGRm]- 15.2 Normativa TFG Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE2MTEyMTEwNTIucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

En la Evidencia 17.1 se recoge información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título (Curso 2015-16), con indicación de su categoría profesional y perfil investigador. A lo largo de la implantación del Grado en Óptica y Optometría se han producido cambios en la plantilla docente recogida en la Memoria de Verificación. Es de destacar la incorporación al Área de Conocimiento de Óptica, Departamento de Física de la Materia Condensada, de 11 profesores Ópticos Optometristas. Estos profesores se han ido incorporando a la docencia de aquellas materias más específicas del Óptico-Optometrista dentro de la titulación (Tecnología Óptica, Contactología, Consultas de Optometría y Contactología y Optometría Pediátrica), para cuya impartición existían necesidades docentes por cubrir. Asimismo, a través de la participación de los miembros externos a la Universidad en la CGCT (Presidenta del Colegio Andaluz de Ópticos y Optometristas), se apoyó que dichas materias fueran impartidas por Ópticos Optometristas.

En 2015-16, y después de un conflicto sobrevenido tras la no renovación del contrato de profesores del Área de Oftalmología del Departamento de Cirugía (que a su vez sustituyeron la jubilación sobrevenida de un profesor del área), algunas asignaturas o parte de ellas (Óptica Fisiológica, Salud Visual, prevención de la ceguera y baja visión, Visión binocular y rehabilitación visual y Optometría I y II) pasan a ser adscritas al área de Óptica, y a ser impartidas por Ópticos-Optometristas. Dicho cambio se produce de acuerdo con los Departamentos implicados y, una vez que la Comisión de Ordenación Académica del Centro, contando con la representación estudiantil, evalúa la situación, eleva la propuesta a la Junta de Centro.

Debido a la situación económica nacional que repercutió en la dotación de plazas de profesores a la Universidad, se recurrió a la figura del Profesor Asociado, por lo que ha disminuido el porcentaje de profesorado con vinculación permanente. Sin embargo, el perfil de este profesorado, en cuanto a su formación de base y experiencia profesional, de especial importancia en la organización de asignaturas con elevado componente práctico, ha mejorado sensiblemente. De hecho, junto con la puesta en marcha de nuevas instalaciones para la docencia práctica, la incorporación de estos profesores ha supuesto un punto de inflexión en la valoración que los estudiantes hacen del título.

Aunque no se dispone del dato correspondiente a 2015-16 sobre la satisfacción con la actuación docente del profesorado, este indicador ha seguido una evolución favorable desde la implantación del título (3.99 sobre 5 en el Curso 2014-15) (Evidencia 19.1)

Consideramos, por tanto, que la plantilla es adecuada para el número de alumnos matriculados (Evidencia 18.1) y está cualificada para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes del título.

Destacar también que ha aumentado la implicación del profesorado en la elaboración y publicación de los programas y proyectos docentes en el plazo establecido (100% y 80%, respectivamente, en el Curso 2015-16) y todas las asignaturas del Título utilizan la plataforma de enseñanza virtual (Evidencia 27.2).

En relación a la formación del profesorado, por parte de la Universidad, es responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado (Evidencia 27.3), y el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) gestiona dichas actividades (<https://sfep.us.es/wsfe/sfep/formacion.html>). El profesorado participa en las acciones formativas que ofrece la Universidad (Evidencia 27.1). Por parte del Centro (Evidencia 27.4), para fomentar la formación continua, a través del ICE, se organizan y ofrecen cursos de formación, jornadas,

talleres y otras actividades de distintos tipos, entre otras, de innovación y metodologías docentes, de herramientas informáticas, de idiomas, etc., adaptados al profesorado del título.

El profesorado también participa en Proyectos de Innovación Docente del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. En el Curso 2015-16 se ha incrementado la participación, con un 63.41% de las asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente (Evidencia 27.2). En la Evidencia 27.5 se recogen los proyectos de innovación docente en los que participa el profesorado del título.

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Tanto la normativa del TFG de la Universidad como la específica del Centro (Evidencias 20.1 y 20.2) recogen información sobre el perfil del profesor tutor del TFG, así como sobre el proceso de selección del profesorado y asignación de estudiantes. La Evidencia 21.1 muestra el profesorado que supervisó los TFG del Curso 2015-16. Para designar a los profesores tutores, se realiza en primer lugar una estimación de alumnos antes del inicio del curso, y éstos se reparten entre las Áreas de Conocimiento que imparten docencia en el Grado en Óptica y Optometría en función del número de créditos obligatorios y básicos. Por tanto, los tutores son los profesores pertenecientes a la Áreas con docencia en el título. Cada curso académico, la Comisión de Coordinación de TFG (CCTFG) solicita a las Áreas de Conocimiento los nombres de los profesores tutores, los temas de trabajo, los objetivos de los TFG y el plan de trabajo. Hasta un tercio de los TFG pueden ser propuestos por los estudiantes siempre que cuenten con el aval de un profesor tutor y de su Departamento. Se publica la información para que los estudiantes puedan elegir. En la página web se puede encontrar la oferta de 2016-17

(http://farmacia.us.es/docs/tfg/1617/oferta/20161007_oferta-optica.pdf). El orden de elección depende de los méritos académicos del alumno. Esta ordenación fue aprobada por la Comisión de Coordinación de los TFG en una sesión en la que se encontraban representados los estudiantes. Para articular la elección, se convoca una sesión pública con los alumnos que van eligiendo según sus méritos delante de todos sus compañeros. Toda la información relativa a los TFG está disponible en la página Web del Centro (<http://www.farmacia.us.es/tfg/>).

Por otro lado, el profesorado implicado en la tutorización del TFG participó en actividades o proyectos relacionados con los TFG:

- Elaboración de rúbricas para la evaluación del TFG y TFM (2013-14). Se contó con la participación de la Dra. E. Escobedo Rafa de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que ya tenía implantado con éxito el TFG. Aunque en ese curso el TFG no se encontraba implantado en el Grado en Óptica y Optometría, los profesores pudieron participar en las sesiones.

- Tutorial para la elaboración de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Farmacia (2015-16). Preparación de un CD con material de apoyo y organización de seminarios para los estudiantes.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Los alumnos en prácticas externas cuentan con un tutor académico y con 2 tutores profesionales, uno perteneciente a un centro o establecimiento óptico y otro de una clínica/hospital.

Los tutores académicos son profesores del Área de conocimiento de Óptica del Dpto. de Física de la Materia Condensada (Evidencia 23.1). Son principalmente profesores asociados y sustitutos interinos, que además de realizar su actividad docente ejercen activamente su profesión. Las obligaciones del tutor académico se detallan en la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (Evidencia 24.1). Además de velar por el correcto desarrollo de la práctica, participan activamente en su evaluación calificando las memorias obligatorias que el alumno ha de presentar, tal y como establece la normativa del Centro (Evidencia 24.2), y proporcionando los datos del seguimiento y la evaluación al coordinador.

Los tutores profesionales son personas vinculadas laboralmente a las entidades colaboradoras, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva, tal y como establece la normativa de prácticas externas de la US. Deberán estar colegiados si así lo requiere el ejercicio de su profesión y contarán con el VºBº en su caso del Colegio Oficial de Ópticos y Optometristas de

Andalucía. Las funciones del tutor profesional se detallan en la normativa de prácticas externas de la US, e incluyen, entre otras, transmitir sus conocimientos, facilitar la adquisición de competencias por parte de los alumnos y valorar el grado de captación de las mismas mediante la emisión de un informe. En la Evidencia 25 se puede comprobar la evolución del nivel de satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas, que ha mejorado sensiblemente a partir del Curso 2014-15, con un valor de 6,66 en el Curso 2015-16.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La Facultad de Farmacia sigue los criterios de coordinación académica que desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla se establecen en lo que respecta al calendario académico, a las actividades docentes (Reglamento General Art. 31-40. 3) y a los mecanismos de coordinación de las enseñanzas (Evidencia 26.1).

La Evidencia 26.2 muestra el Plan de Organización Docente para el Curso 2015-16.

De forma más concreta, se incluyen varios mecanismos y líneas de actuación en relación con la coordinación docente. Con el objeto de crear oportunidades para reflexionar, se organizan reuniones de profesores coordinadores de asignaturas con contenidos complementarios para consensuar los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Grado, ya que, aunque son adecuados a la normativa, se detectó la necesidad de contrastar algunos aspectos. También se organizan reuniones con los delegados de clase para recoger información sobre el mismo tema. En el curso 2014-15 se creó la Comisión de Ordenación Académica y Reconocimiento de Créditos (COARC). Esta comisión, delegada de Junta de Facultad, está formada por profesorado, personal de administración y servicios y alumnado. Entre sus cometidos están la elaboración de horarios, calendarios de exámenes y evaluación de las necesidades académicas del Centro. En ella se plantean las medidas que nos permitan detectarlas y establecer mecanismos para resolverlas. Se valoran las iniciativas adoptadas contando para ello con el punto de vista de los diferentes colectivos. En el Curso académico 2012-13 se inicia un mecanismo interno para llevar a cabo de forma más específica las funciones de coordinación docente. El sistema se implanta en el Curso académico 2013-14 con Comisiones transversales cuya misión es la coordinación de los programas y proyectos docentes de las asignaturas del Grado, analizando metodologías y posibles solapamientos de contenidos. Están formadas por los profesores coordinadores de asignaturas que tengan una relación directa en cuanto a los contenidos de las mismas. Cada una cuenta con al menos un profesor moderador que recoge los acuerdos adoptados en las correspondientes actas. Se programa una reunión al inicio y otra al final de curso.

Por otro lado, a partir del 2015-16, se implantan las Comisiones por curso, cuya misión es la coordinación temporal de las actividades de evaluación así como otras (seminarios, excursiones, conferencias...) de forma que se genere un calendario en el que exista acuerdo. Están formadas por los coordinadores de las asignaturas de cada curso y un profesor coordinador cuatrimestral de curso que organiza las reuniones, recoge la información, elabora el acta y la envía a Decanato para documentar la coordinación. Se planifica una reunión antes del inicio del curso, otra a mediados y otra al final.

La Evidencia 26.3 muestra algunos ejemplos de actas de reuniones de coordinación docente.

Para diseñar el sistema de coordinación, se diseñó un formulario para recoger información sobre las actividades de evaluación, en el caso de las Comisiones por curso, y sobre la necesidad de coordinación de contenidos, programas y proyectos docentes, en el caso de las Comisiones transversales. El formulario se envió al profesorado mediante el correo electrónico y, con los resultados obtenidos, se organizó el calendario de actividades y la composición de las Comisiones transversales.

Contribuyen también a la coordinación docente proyectos de innovación docente organizados y dirigidos por nuestra Facultad que apoyan la puesta en marcha de acciones que dan respuesta a necesidades detectadas en la evaluación y seguimiento de los Títulos. Participan un gran número de profesores y los objetivos tienen en común que el alumnado comprenda la utilidad de adquirir las competencias del Grado para resolver casos reales y así contribuir a su desarrollo profesional. Por parte del profesorado, se pretende fomentar la comunicación entre los mismos y que se familiaricen con los contenidos de otras asignaturas del Grado. Los proyectos consistieron en la elaboración de un "Manual de casos prácticos" y de un "Cuaderno de casos" en

colaboración con profesionales externos relacionados con el Grado de Óptica y Optometría. En ambos, los casos se resuelven desde el punto de vista de varias asignaturas (Evidencia 26.4).

En el Curso académico 2015-16, la valoración del alumnado (ítem P2 de la encuesta de opinión), sobre la coordinación de las asignaturas fue de 5,65. Esta valoración es la más alta desde que se implantó el Grado de Óptica y Optometría. En cuanto a los profesores, valoran este mismo aspecto con una calificación de 8,30, también la máxima desde que se implantó el título.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

Se ha atendido a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación y Seguimiento. Los cambios llevados a cabo se recogen en los autoinformes de seguimiento respectivos. Así, se ha indicado el porcentaje de profesorado de las distintas áreas de conocimiento implicado en la docencia del Grado en Óptica y Optometría. En el apartado Gestión de Recomendaciones se da también respuesta a las recomendaciones del último informe de seguimiento, aportando información sobre la experiencia docente e investigadora del profesorado. También se ha analizado la situación de la renovación de la plantilla docente y sus repercusiones sobre la docencia. Aunque el profesorado ha aumentado su participación en proyectos de innovación docente y otras acciones del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, desde el Centro se continúa trabajando en este sentido mediante acciones que se recogen en el Plan de Mejora.

La Evidencia 28.1 recoge información adicional sobre la dedicación académica del profesorado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El profesorado implicado en la docencia del Título está cualificado para llevar a cabo correctamente el desarrollo de las enseñanzas. Es suficiente y su grado de dedicación y experiencia docente e investigadora es adecuada para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto en relación al número de estudiantes.
2. La Universidad y el Centro, de forma más específica, establecen actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente.
3. Se han puesto en marcha acciones para atender a las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación y Seguimiento.
4. Los criterios de selección del profesorado y de asignación de estudiantes para la realización del TFG del Grado en Óptica y Optometría están recogidos en la normativa interna de la Facultad de Farmacia y disponibles en la página Web del Centro.
5. La gestión de convenios y la labor de los tutores académicos y profesionales ha permitido aumentar la satisfacción del alumnado con la oferta de prácticas externas.
6. La Facultad de Farmacia lleva a cabo acciones que garantizan la coordinación docente en el Grado de Óptica y Optometría.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Disminuye el porcentaje de profesorado con vinculación permanente, por lo que es necesario favorecer, en la medida de lo posible, la estabilización de dicho profesorado y la agilidad en el proceso de contratación.
2. La participación en acciones del Plan Propio de Docencia ha aumentado pero no es tan alta como sería deseable, por lo que se promoverá entre el profesorado la participación en este tipo de actividades para potenciar la innovación docente.

EVIDENCIAS

- 17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE2MTAyNTA5MDUucGRm]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 Profesorado-alumnos matriculados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE2MTEyMjEyMDYucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE2MTEyNTEyMzYucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFG US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE2MTAxMzExMjcucGRm] - 20.2 Normativa específica TFG Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE2MTEyODEwMzIucGRm]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE2MTAyNDA4NTMucGRm]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE2MTAyNTEwNTIucGRm]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE2MTAxMzExMjcucGRm] - 24.2 Normativa prácticas externas Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE2MTEyODEwMzIucGRm]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE2MTAyMDE0MjMucGRm]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTEyODEyNDYucGRm] - 26.2 POD y horarios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE2MTEyMjEyMzIucGRm] - 26.3 Actas reuniones coordinación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE2MTEyMjEyNTQucGRm] - 26.4 Proyectos de innovación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE2MTEyMjEzMDgucGRm]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del IIPPD [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE2MTAxMzExMjcucGRm] - 27.2 Resultados de Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE2MTAyNDEwNDkucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE2MTAxMzExMjcucGRm] - 27.4 Formación específica profesorado Centros [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE2MTEyMTEyMTgucGRm] - 27.5 Proyectos de innovación docente profesorado Óptica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE2MTEyMTEyMjMucGRm]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso 2015-16

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La docencia del Grado en Óptica y Optometría se lleva a cabo en la Facultad de Farmacia, que se encuentra en el Campus Reina Mercedes de la Universidad de Sevilla. El edificio se configura en dos unidades adosadas, siendo la primera el edificio original y la segunda un anexo posteriormente incorporado. La docencia teórica se impartió en un total de 13 aulas.

Para la realización de las prácticas disponemos de seis laboratorios ubicados en la propia Facultad, dos de ellos en Departamentos, 4 gabinetes de Optometría y Contactología, el taller de Tecnología Óptica y dos laboratorios en el Anexo (laboratorios de Óptica I y II), además de los laboratorios situados en la Facultad de Física (Departamento de Física de la Materia Condensada, Departamento de Electrónica y Electromagnetismo, Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear) y de la Facultad de Medicina (Departamento de Anatomía y Embriología Humana).

Adicionalmente, la Facultad dispone de siete laboratorios, ubicados en el módulo I de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, a unos 150 metros de distancia del edificio principal. Además se dispone de dos Aulas de Informática, Aula multimedia, dos Salas de Estudio, Salón de Grados y Sala de Juntas. No se dispone de biblioteca ya que, durante el Curso 2013-14 tuvo lugar el traslado de los fondos bibliográficos de la Facultad al Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Antonio de Ulloa, localizado en el Campus Reina Mercedes. Este Centro dispone de aulas para docencia, aulas TICs, salas de videoconferencias, zonas de trabajo en grupo, bibliotecas, etc.

Este conjunto supone la infraestructura básica para el desarrollo apropiado de la docencia. La Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla dispone de recursos materiales e infraestructuras adecuados para el desarrollo de las actividades formativas propuestas en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad del título opina que los recursos, medios materiales y servicios (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico y técnico, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades docentes planificadas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, las actividades formativas y las metodologías.

La valoración de las infraestructuras y el equipamiento de las aulas (en la encuesta de opinión), por parte de todos los colectivos, en los ítems relacionados con estos aspectos (P12 y P13), ha sido favorable desde la implantación del Grado, con valores en el Curso 2015-16 de 6,28 y 5,84 por parte del alumnado, 7,97 y 8,07 por parte del profesorado y 8,36 y 8,36 en el caso del personal de administración y servicios (Evidencia 30.1)

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Farmacia cuenta con personal de administración y servicios y personal de apoyo suficiente para el correcto desarrollo de la titulación, siendo los servicios más directamente relacionados con el título: Secretaría, Conserjería, Área de Informática y Laboratorios de docencia. La Secretaría cuenta con una responsable de administración, dos gestoras de Centro y tres administrativas encargadas de las tareas de información general, matrícula, gestión de Trabajos Fin de Grado, actas y títulos. El equipo de Conserjería, integrado por un encargado de equipo, una coordinadora de servicios, dos técnicos especialistas y cuatro técnicos auxiliares; el equipo del Área de Informática (medios audiovisuales), integrado por una encargada de equipo, dos técnicos especialistas y un técnico auxiliar y el equipo de Laboratorios de docencia, integrado por el Director de los laboratorios de docencia (Técnico Superior), tres técnicos especialistas y dos de apoyo, uno con carácter interino y otro eventual, además de los técnicos de laboratorio de los Departamentos implicados en la docencia de Título. La valoración del alumnado y del profesorado sobre la atención recibida

por el Personal de Administración y Servicios, fue satisfactoria, alcanzando en el Curso 2015-16 los valores de 6,77 en el caso del alumnado y de 8,60 en el caso del profesorado (Evidencia 30.1)

Destacar que el personal de administración y servicios de la Facultad participa en el Plan de Mejora de la Calidad de los Servicios de la Facultad de Farmacia, existiendo un Grupo de mejora que dirige dicho Plan y que está formado por representantes de los tres colectivos (profesorado, alumnado y PAS) y que, comprometidos con la mejora continua, tienen las competencias de dirigir y coordinar las siguientes áreas: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, Formación del PAS, Prevención de Riesgos Laborales y Acción Social (<http://www.farmacia.us.es/calidad/>)

La Facultad de Farmacia posee carta y cartera de servicios disponibles en la Web del Centro.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Cada curso académico se han llevado a cabo revisiones y, en base a las necesidades, se han realizado mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes como, por ejemplo, adecuación de espacio a sala de estudio, remodelación de espacios liberados por traslado de la biblioteca para un aula, despachos profesorado y gabinetes de prácticas, renovación del ascensor-montacargas para acceder a la azotea y optimizar el uso de los recursos ubicados en ella, colocación de enchufes en las aulas, renovación de proyectores, renovación de material en aulas de informática, etc. Algunas de las mejoras han podido llevarse a cabo gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla. Estas ayudas suponen una financiación, adicional al propio presupuesto del Centro, para atender los gastos derivados de la restructuración y mejora de los espacios docentes, adaptación de los materiales docentes a las nuevas metodologías y tecnologías incorporadas a la enseñanza, dotaciones de aulas, laboratorios y seminarios en función de los objetivos formativos de los títulos.

Destacar que, durante estos cursos de la implantación del Título, hemos mejorado y actualizado el material informático y audiovisual de las aulas y los laboratorios, se han renovado todos los ordenadores de las aulas de informática y optimizados los portátiles de la Sala de Juntas. Además, todos los espacios docentes cuentan con sistemas de proyección actualizados. En lo que respecta al material de laboratorio para las prácticas se han incorporado nuevos equipos de diagnóstico oftálmico y optométrico y numeroso material fungible para la realización de las mismas.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación y apoyo tutorial de los estudiantes a lo largo de todas las fases de su vida académica, desde la etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional. A través de los planes y acciones contemplados en el I y II Plan Propio de Docencia (<https://ppropiodocencia.us.es/>), se ha impulsado la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los diferentes Centros propios. De esta forma, se ha dado respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros (Evidencia 31.3). La información sobre dicha orientación y acción tutorial se encuentra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (CAT) (<http://cat.us.es/>)

El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado. El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados. Entre los servicios centrales de la Universidad existen áreas directamente destinadas a responder a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios en cualquiera de sus etapas como estudiantes (antes, durante o después), especialmente dedicada a ello se encuentra el Área de Orientación y Atención a Estudiantes (Evidencia 31.4), además del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (<http://sacu.us.es/>) y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (<http://servicio.us.es/spee/node/32>)

Cabe destacar las siguientes acciones y/o actividades de orientación que se llevan a cabo desde la Universidad:

- Dirigidas a la etapa pre-universitaria: Plan TOURS (Transición a la Universidad de Sevilla), por ejemplo, el Salón de Estudiantes, donde cada Centro facilita información en su stand, y los ciclos de Mesas Redondas que presentan la oferta de títulos oficiales de la Universidad

(<http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios>)

- Dirigidas a los estudiantes de la Universidad: Se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la vida universitaria, etc. (<http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios>)

- Dirigidas a los estudiantes que están a punto de finalizar sus estudios y a egresados: La inminencia de la finalización de los estudios hace a los estudiantes plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo (<http://cat.us.es/seccion/despues-de-los-estudios>) La Universidad ofrece distintas herramientas: 1) Orientación por perfiles profesionales y talleres para la mejora de las competencias transversales específicas y la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, etc. 2) Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo 3) Portal Virtual de Empleo

(<http://portalvirtualempleo.us.es>), que tiene como objetivos fomentar el vínculo universidad-empresa, proporcionar orientación laboral online y presencial, recursos y consejos para la búsqueda de empleo y acceso a la oferta actual de becas, prácticas, formación, concursos, programas y eventos relacionados con el empleo 4) Herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral

(<http://servicio.us.es/spee/programas-adscritos-labocup>)

Las Evidencias 31.1 y 31.2 recogen información sobre los servicios de orientación profesional y académica, respectivamente.

La Facultad de Farmacia, de forma más concreta y específica, lleva a cabo acciones/actividades para garantizar la orientación académica y profesional del estudiante:

- Toda la información sobre el título, como se ha comentado en el Apartado I, se encuentra en la web del título (http://www.us.es/estudios/grados/plan_223) y/o en la web específica del Centro, en la que además de la información y orientación académica, se ofrece información sobre orientación profesional

(<http://www.farmacia.us.es/innovacion/>)

- La Facultad de Farmacia posee un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (Evidencias 31.5 y 31.6) que es para todo el alumnado y que funciona de forma paralela y coordinada con la Universidad

(<http://www.farmacia.us.es/poat/>). Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas que contribuyen a la mejora de los Títulos. Para llevarlo a cabo, participan todos los colectivos que integran la Facultad de Farmacia: un miembro del Equipo Decanal como responsable (Vicedecana de Estudiantes); profesores, algunos como coordinadores y otros como tutores y/o colaboradores, también estudiantes y personal de Administración y Servicios. Cabe destacar, al inicio del curso, la celebración de la Jornada de Bienvenida, dentro del programa de acogida, en la que se informa de varios aspectos generales para favorecer la transición a la Universidad. A lo largo del curso tienen la posibilidad de participar en el Programa de Alumnos Tutores (<http://www.farmacia.us.es/alumnostutores/>) y actividades relacionadas con la orientación profesional como:

- Talleres teórico-prácticos, como el diseño de un Currículum Vitae y enfrentarse a una entrevista laboral.

- Jornadas de Salidas Profesionales. Se llevan a cabo diferentes mesas redondas en las que diversos

profesionales farmacéuticos exponen sus experiencias. Se trata no sólo de comprender las distintas competencias profesionales que podrán desarrollar, sino fundamentalmente de adquirir las habilidades y actitudes que deben mantener frente al reto de cómo acceder al mercado laboral.

- Charlas/seminarios impartidos por profesionales externos de empresas relacionadas con la Óptica y Optometría.

- Congresos y Exposiciones de profesionales relacionados con el ámbito de la Óptica y Optometría. La asistencia a estos eventos les permitirá situarse realmente dentro del mundo laboral y supone una experiencia para los estudiantes que, además, permitirá la transferencia de información en dos direcciones y, por tanto, una comunicación entre nuestro Centro y los de otras Universidades o Instituciones.

El ítem P1 de la encuesta de opinión al alumnado relacionado con este tema tiene un valor satisfactorio y en el Curso 2015-16 aumentó respecto a cursos anteriores (6,74) (Evidencia 32.1)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Farmacia cuenta con las infraestructuras y con los recursos humanos suficientes para el correcto desarrollo de la titulación teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

2. Se han llevado a cabo mejoras en las infraestructuras y equipamientos de los espacios docentes, algunas de ellas gracias a las ayudas del II Plan propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

3. Se dispone de los servicios necesarios para garantizar la orientación académica y profesional de los estudiantes del Título. La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) y la Facultad de Farmacia, de forma coordinada con la Universidad, a través de su Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) proporciona, de una forma más específica y adecuada a las características del título, la orientación académica y profesional.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Se continuará trabajando, en la medida de lo posible, en la mejora de las infraestructuras.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE2MTAyMDEzMTgucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE2MTAxMzExMjgucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE2MTEyNTEzMDYucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE2MTAxMzExMjgucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE2MTAxMzExNTkucGRm>]

- 31.5 POAT Facultad de Farmacia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE2MTEyMzExMjgucGRm>]

- 31.6 Ayudas POAT Plan Propio Docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE2MTEyMzExMzkucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE2MTAyMDEzMTgucGRm>]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Consideramos que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los programas y proyectos docentes son las herramientas básicas para desarrollar los objetivos docentes de la asignatura, sus contenidos y actividades formativas y de evaluación. Por ello, siguen unos criterios específicos de elaboración (Evidencia 34.1) y se publican en la Web del Título (Evidencia 33) antes del inicio del periodo de matrícula. Para su elaboración, la Universidad cuenta con la aplicación informática ALGIDUS (Evidencia 34.1).

Desde la implantación del Título, la mayor parte de los programas de asignaturas se publicaron en el plazo establecido, como se puede apreciar en los indicadores del Procedimiento P02 (Evidencia 34.2), con valores entre 80% en 2012-13 hasta alcanzar el 100% en 2015-16. En el caso de los proyectos docentes, que reflejan la propuesta concreta de cómo se llevará a cabo el programa de la asignatura en cada uno de los grupos, la publicación en plazo comenzó en valores más bajos (30% en 2011-12) hasta lograr el 80% en 2015-16. El hecho de que la publicación de los proyectos docentes no alcance el 100% se encuentra relacionada con la contratación de nuevo profesorado, que se completa en algunas ocasiones en plazos similares o incluso posteriores a las fechas en las que deben publicarse los proyectos docentes. Asimismo, el profesor que se incorpora requiere recibir información específica en cuanto a las normativas propias de la Universidad de Sevilla y la herramienta informática ALGIDUS. El informe de seguimiento del Curso 2014-15 proponía acciones para conseguir aumentar la publicación en fecha de los proyectos docentes. Entre ellas, destacar la organización de cursos de formación para los profesores recién incorporados y el contacto con los Departamentos implicados en la docencia.

Las actividades formativas empleadas en la docencia se incluyen dentro de los programas y proyectos docentes de las asignaturas y se han diseñado en base a las necesidades del nuevo entorno educativo incorporando, en la medida de lo posible, innovaciones metodológicas. En la Evidencia 35.1 se recoge información sobre las diversas actividades formativas de cada asignatura y su distribución en créditos ECTS (referido al Curso 2016-17). Dichas actividades se agrupan en las siguientes categorías:

- Clases teóricas (docencia teórica en aula) (50,2% créditos titulación)
- Clases teórico-prácticas y clases prácticas en aula (estudio de casos o resolución de problemas) (5,2% créditos titulación)
- Clases en Seminario y Tutela de actividades académicas dirigidas (sesiones monográficas supervisadas por el profesorado) (14,9% créditos titulación)
- Prácticas de Laboratorio (actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado) (19,5% créditos titulación)
- Trabajos Fin de Grado (2,1% créditos titulación)
- Prácticas de Informática (actividades desarrolladas en espacios con equipamiento especializado) (1,5% créditos titulación)
- Prácticas de Campo (actividades desarrolladas en salidas a espacios externos a la universidad con acompañamiento del profesor) (0,2% créditos titulación)
- Prácticas Externas (actividades desarrolladas en establecimientos de Óptica y Clínicas Oftalmológicas con los que existe el oportuno convenio de colaboración) (6,4% créditos titulación) (Evidencia 40.1)

Cada una de estas actividades de formación está alineada con unas competencias transversales y

específicas concretas, que también se detallan en el programa de cada asignatura.

La preocupación del profesorado por el desarrollo de nuevas metodologías docentes ha quedado patente en su participación en actividades formativas y proyectos de innovación docente. En este sentido, cabe destacar que la participación en proyectos de innovación docente ha pasado del 9,52% en 2014-15 al 29,13% en 2015-16. En cuanto a las asignaturas implicadas en la innovación docente, también la trayectoria es ascendente, llegando a un 63,41% en el 2015-16. Este aumento está relacionado con la acción de mejora recogida en el Plan de Mejora del Curso 2014-15. La promoción desde el Centro de proyectos de innovación docente ha sido por tanto, fundamental para mejorar este indicador, si bien, aún queda margen para alcanzar valores superiores. Queremos señalar que, dado que existe limitación en el número de proyectos de innovación docente en los que pueda participar un profesor, es difícil que el valor alcance el 100%, ya que en el Grado en Óptica y Optometría participan profesores de otros centros (Facultad de Física, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina o Escuela Técnica Superior de Ingeniería), que también promueven proyectos de innovación docente. En cuanto al empleo de la plataforma de Enseñanza Virtual, el 100% de las asignaturas la emplean en su comunicación con los alumnos.

Por otro lado, destacar que el alumnado (Evidencia 41.1) se encuentra satisfecho con la distribución de créditos teóricos y prácticos (valoración de 6,52 en el Curso 2015-16) y con la variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (valoración de 6,71 en el Curso 2015-16). También el profesorado se encuentra satisfecho con ambos aspectos (valoraciones de 8,50 y 8,23, respectivamente, en el Curso 2015-16). Asimismo, considera adecuado el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje, ascendiendo este valor desde el 6,25 de 2012-13 al 8,0 de 2015-16. La implantación del 4º curso, con grupos de prácticas en asignaturas clínicas de una duración de 40 horas y con un número de alumnos que no excedió de 7 estudiantes en 2015-16 ha repercutido positivamente en este indicador.

Otro aspecto de suma importancia también incluido en los programas y proyectos docentes de las asignaturas son los sistemas de evaluación, que permiten comprobar si el estudiante ha adquirido el nivel de conocimientos, comprensión y competencias deseados. La evaluación del estudiante se rige por lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad de Sevilla, el Reglamento General de Actividades Docentes y la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las asignaturas (Evidencia 36.1). En la Evidencia 36.2 se recoge información sobre los elementos en los que se basan los sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas (referido al Curso 2016-17), que básicamente se concretan en:

- Asistencia y participación (22,2% asignaturas)
- Seminarios y actividades complementarias (24,4% asignaturas)
- Trabajos relacionados con el contenido de la asignatura (15,6% asignaturas)
- Exámenes (95,6% asignaturas)
- Otras pruebas (4,4%)

En la mayor parte de las asignaturas se combinan, por tanto, los exámenes con actividades de evaluación continua. En cualquier caso, los diferentes sistemas de evaluación están diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados y, por tanto, de los objetivos del programa formativo.

La valoración que los estudiantes realizan de "los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas" (P14), se ha ido incrementando desde un 4,85 en 2012-13 hasta lograr un 6,8 en 2015-16. En cuanto a la valoración que los docentes hacen de este mismo ítem, pasa desde un 7,27 en 2012-13 hasta un 8,28 en 2015-16 (Evidencia 41.1)

Finalmente, señalar que los responsables del título, para garantizar la calidad del mismo, llevan a cabo un proceso de análisis de los resultados, definición de objetivos y acciones de mejora y seguimiento de la puesta en marcha de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento P11 del SGCT (Evidencia 42.1). Se resume a continuación la evolución de dichos Planes de Mejora:

- Curso 2011-12: Se cumplieron el 63% de los objetivos propuestos.
- Curso 2012-13: Se cumplieron el 69% de los objetivos propuestos.

- Curso 2013-14: Se cumplieron el 72% de los objetivos propuestos.

- Curso 2014-15: Se cumplieron el 75% de los objetivos propuestos.

Tras el análisis realizado y, en términos generales, podemos afirmar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Óptica y Optometría son coherentes con el perfil de egreso de dicha titulación.

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

En la Evidencia 37.1 se recoge información sobre las calificaciones del título por asignatura, con un porcentaje de alumnos aprobados del 81,46%, un porcentaje de alumnos suspensos del 11,07% y un porcentaje de alumnos no presentados del 7,19%.

La Evidencia 37.2 recoge asimismo la evolución de las tasas de éxito y rendimiento de las diferentes asignaturas desde la implantación del título. Destacar el análisis de los dos cursos en los que se han impartido todas las asignaturas del Grado, 2014-15 y 2015-16. En ambos cursos hay asignaturas que han conseguido tasas de éxito y rendimiento del 100% o cercanas. Además, asignaturas con bajas tasas de éxito y rendimiento en 2014-15 han mejorado sensiblemente estos indicadores. Esto podría estar relacionado con el fomento de actividades de evaluación continua y la coordinación de un calendario de pruebas de evaluación intermedias. Otras acciones que han podido mejorar estos indicadores son los informes de las CGCT, que han fomentado la preocupación del profesorado por mejorar el rendimiento en las asignaturas que imparten.

También proporciona información interesante sobre el nivel de consecución de las competencias del título, el estudio de las tasas de éxito y rendimiento globales. Así, la tasa de éxito del título (% créditos superados en relación a los créditos presentados) ha aumentado, de forma general, desde la implantación del Grado en Óptica y Optometría con un valor del 77,92% en 2011-12 hasta 91,23% en el Curso 2015-16. La tasa de rendimiento del título (% créditos superados en relación con los créditos matriculados) también ha experimentado un incremento progresivo, alcanzándose un valor del 86,05 % en el Curso 2015-16.

Otros indicadores de utilidad relacionados con el desarrollo de la docencia y la evaluación de los aprendizajes los podemos encontrar descritos en el Procedimiento P02 del SGC para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado (Evidencia 38.1). Así, la Evidencia 38.2 muestra que prácticamente no se producen quejas e incidencias relacionadas con estos aspectos. De cualquier forma, conviene hacer notar que estas quejas se interponen a través del buzón electrónico Expon@us.es, cuyo uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria es escaso ya que, en la mayoría de los casos, se prefiere tratar los temas de forma directa entre profesor y alumno.

Valoración sobre los TFM/TFG.

Mención especial merecen las calificaciones del Trabajo Fin de Grado (TFG), que se recogen en la Evidencia 37.1 para los Cursos 2014-15 y 2015-16. Analizados de forma global, destaca la ausencia de suspensos, lo que demuestra la preocupación de los alumnos y tutores por presentar un trabajo con la calidad suficiente. Además, la calificación más frecuente es el Notable (42,86% en 2014-15 y 51,16% en 2015-16). Las Evidencias 39.1-39.4 recogen una muestra de TFG representativa de todas las calificaciones con la rúbrica de evaluación correspondiente.

Por otro lado, las tasas de éxito y rendimiento del TFG alcanzan valores respectivos del 100% y del 97,67% en el Curso 2015-16, indicando que los alumnos logran conseguir el objetivo en el tiempo previsto. El hecho de que la asignación de los tutores y temas de TFG al alumnado se lleve a cabo en el mes siguiente a la matriculación puede contribuir a que el alumno pueda organizarse desde el inicio de curso para lograr sus objetivos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Las competencias previstas en relación a la enseñanza, contenidos y actividades formativas y métodos de

evaluación de las asignaturas están disponibles y publicados en los programas docentes, siendo visibles y accesibles para los grupos de interés desde el comienzo del curso académico.

2. Las actividades formativas y la metodología docente están orientadas a la consecución de las competencias y objetivos del título y el profesorado introduce actividades innovadoras, de forma que los estudiantes se encuentran satisfechos con la variedad y adecuación de la metodología docente

3. Los estudiantes son evaluados utilizando criterios, normativas y procedimientos publicados y que se aplican coherentemente y los sistemas de evaluación son variados con objeto de adecuarse a los objetivos de cada asignatura.

4. Las tasas de éxito y de rendimiento del título son altas.

5. Las tasas de éxito y de rendimiento del Trabajo Fin de Grado son elevadas y la calificación media se sitúa en Notable.

6. El Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT) dispone de diferentes procedimientos para determinar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aunque el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido se ha incrementado considerablemente, aún no se ha alcanzado el 100%, por lo que desde el Centro, y a través de los Departamentos, se seguirá insistiendo al profesorado sobre la importancia de elaborar y publicar en el plazo establecido esta herramienta clave de planificación de la docencia.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE2MTAxMzExMzAucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE2MTAxMzExMzAucGRm>]

- 34.2 Resultados de indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE2MTAyNDEwNTAucGRm>]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documentos con Asignaturas, Dpto., Créditos por tipos de actividades

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE2MTAxNDExMTUucGRm>]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MTAxMzExMzAucGRm>]

- 36.2 Sistemas de evaluación por asignatura

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE2MTEyNDExNTYucGRm>]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE2MTAxNDExMTUucGRm>]

- 37.2 Tasas de éxito y rendimiento por asignatura

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE2MTEyNDEyMzQucGRm>]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento P02 del SGC

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE2MTAxMzExMzAucGRm>]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la Docencia

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE2MTAyNDEwNTAucGRm>]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las

posibles calificaciones.

- 39.1 Muestra TFG (aprobado)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE2MTEyNDEzMzEucGRm>]

- 39.2 Muestra TFG (notable)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE2MTEyNDEzMzEucGRm>]

- 39.3 Muestra TFG (sobresaliente)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE2MTEyNDEzMzEucGRm>]

- 39.4 Muestra TFG (matrícula de honor)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE2MTEyNDEzMzEucGRm>]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.

- 40.1 Informe prácticas tuteladas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE2MTEyNDEzNDMucGRm>]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Grado de satisfacción con el programa formativo

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE2MTEyNTEyMTQucGRm>]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Procedimiento P11

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE2MTAyNTEwNDQucGRm>]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

Para valorar el nivel de satisfacción de estudiantes, profesores y gestores o personal de Administración y Servicios (PAS) podemos atender a las encuestas sobre el grado de satisfacción general con el título (Procedimiento P07 del SGCT), que la propia Universidad de Sevilla realiza a estos colectivos, vía on-line para profesorado y PAS y de forma presencial para el alumnado (Evidencia 43.1). En esta encuesta, el nivel de satisfacción se mide en una escala de 0 a 10 y se abordan cuestiones de muy diversa naturaleza: procedimientos de orientación y acogida, coordinación docente, programas de movilidad y prácticas externas, equipamiento e infraestructuras, etc. El último ítem se refiere al nivel de satisfacción en general con el título de Grado y quizás sea éste el indicador más adecuado para valorar la satisfacción de estudiantes, profesores y personal de Administración y Servicios con el programa formativo del título de Grado en Óptica y Optometría. Se puede comprobar que el grado de satisfacción del alumnado con el título ha aumentado progresivamente desde el valor de 4,15 del Curso 2012-13 hasta el valor de 7,22 del Curso 2015-16, por encima de los valores de referencia del Centro (6,75) y de la Universidad (6,11). Esta tendencia creciente ha sido posible gracias a que, como se refleja en los Informes Anuales de Seguimiento, se han llevado a cabo reuniones con este colectivo para enfocar las acciones de mejora más oportunas. En el caso del profesorado, el nivel de satisfacción con el título también se ha incrementado ligeramente, con un valor de 8,3 en el Curso 2015-16, también por encima de los niveles de satisfacción del Centro (7,66) y de la Universidad (7,29). Por su parte, el grado de satisfacción global con el título del PAS se ha mantenido más o menos estable, con un valor de 8,55 en el Curso 2015-16, en línea con la media del Centro (8,55) y algo por encima de la Universidad (7,54)

Conviene hacer notar que, en el caso del alumnado, el nivel de encuestados representa una población importante de la muestra total (75,8%), pero convendría incentivar la participación de los colectivos profesorado (24,4%) y PAS (39,3%) en las encuestas de satisfacción.

Actualmente no disponemos de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores (Evidencia 43.1)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Para conocer el nivel de satisfacción de los alumnos con la actuación docente del profesorado (Procedimiento P02 del SGCT), la Universidad de Sevilla dispone de un sistema autogestionado y presencial que conlleva la participación del profesorado, alumnado y PAS. El sistema se complementa con la posibilidad de que el alumno evalúe la actividad docente a través de encuestas on-line. Toda la información sobre el procedimiento puede encontrarse en la web del Secretariado de Formación y Evaluación (https://sfep.us.es/wsfe/sfep/encuestas_alumnado.html)

El cuestionario se compone de 18 preguntas y la escala de valoración va del 1 al 5. Como se puede observar en la Evidencia 44.1, la valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado ha seguido una evolución favorable, aumentando el grado de satisfacción a lo largo de los Cursos, desde el comienzo de la implantación del Grado en Óptica y Optometría (3,64 en el Curso 2011-12) hasta el Curso 2014-15, con un valor de 3,99 sobre 5. Esta valoración es ligeramente inferior a la del Centro (4,22) y del orden de la Universidad (4,04).

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas

y programas de movilidad, en su caso.

Para garantizar la calidad de las prácticas externas en el Grado, se realiza a los estudiantes una encuesta final de evaluación de calidad de las prácticas externas que comprende una serie de cuestiones clasificadas en cuatro bloques temáticos diferentes: cuestiones de satisfacción, cuestiones de desarrollo y expectativa sobre la práctica, cuestiones de respuesta diversa y cuestiones sobre impacto de la práctica. Al final se le pide al estudiante, de forma abierta, que señale lo que mejoraría de la práctica y lo que esperaba de la misma y no ha tenido.

En el caso del Grado en Óptica y Optometría, los datos de satisfacción de los estudiantes que hicieron las Prácticas Tuteladas (Procedimiento P05 del SGCT) en los Cursos 2014-2015 y 2015-16 muestran una valoración de las prácticas externas muy satisfactoria, con valores comprendidos entre el 93,40% y el 96,08% (Evidencias 45.1 y 45.2). Los tutores externos también se muestran completamente satisfechos con las prácticas externas. De cualquier forma, se necesitaría disponer de un horizonte temporal desde la implantación del título más amplio para poder evaluar la tendencia.

La Universidad de Sevilla también contempla el análisis de los programas de movilidad (Procedimiento P04 del SGCT) a través de encuestas de satisfacción referidas a los programas ERASMUS y SICUE, tanto para alumnos entrantes como salientes. La escala de valoración de estas encuestas va de 1 a 10. Los programas de movilidad comienzan a activarse a partir del Curso 2013-14, cuando los alumnos acceden a cursos superiores. A día de hoy no se dispone de datos sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre este aspecto (Evidencia 46.1), dado que la participación de los estudiantes en programas de movilidad es escasa, con una tasa del 0.9% de estudiantes procedentes de otras universidades y con una movilidad nula de nuestros estudiantes hacia otras universidades. En el informe sobre el tratamiento de las recomendaciones del último informe de seguimiento de la AAC se ha realizado un análisis de las razones por las que los estudiantes no participan en los programas de movilidad a pesar de las acciones de mejora introducidas.

Otros indicadores de satisfacción

Otro indicador de satisfacción es la opinión de los estudiantes, profesorado y PAS sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web (Procedimiento P10 del SGCT). La opinión de los estudiantes ha ido evolucionando favorablemente, desde un valor de 4,38 en el Curso 2012-13 a un valor de 7,08 en el Curso 2015-16. La opinión del profesorado también ha mejorado, con un valor de 8,37 en el Curso 2015-16, y la opinión del PAS se ha mantenido más o menos estable, con un valor de 8,73 en el Curso 2015-16.

Como se ha comentado en el Apartado V, también han evolucionado favorablemente los indicadores relacionados con los servicios de orientación (Evidencia 47) y con las infraestructuras y servicios (Evidencia 48)

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

El Título cuenta con un núcleo de indicadores de rendimiento académico (Procedimiento P01 del SGCT).

La Evidencia 49.2 recoge la evolución de aquellos indicadores relacionados con el ingreso. El número de plazas ofertadas y, por tanto, el número de estudiantes de nuevo ingreso en el título se ha mantenido estable, con un valor de 59 en el Curso 2015-16. Este número, junto con las 15 plazas ofertadas para el Doble Grado en Farmacia y en Óptica y Optometría, cumplen prácticamente con el estándar establecido en la Memoria de Verificación (75). Paralelamente, la nota media de ingreso y la nota de corte se han ido incrementando, con valores respectivos de 10,47 y 9,27 en el Curso 2015-16, lo que posiblemente implicará una mejora de las tasas de éxito y rendimiento en los próximos cursos.

En la Evidencia 50.1 se analiza la evolución temporal (Curso 2011-12 al Curso 2015-16) de las tasas de

graduación, abandono, eficiencia, éxito y rendimiento del título, entre otras. La tasa de graduación obtenida (58,82%) es inferior a lo establecido en la Memoria de Verificación (70%), pero ligeramente superior a la tasa de graduación de la otra titulación de Grado del Centro (Grado en Farmacia). En cuanto a la tasa de abandono, su valor (22,22%) también se sitúa por encima de lo indicado en la Memoria de Verificación (10%) y es del orden de la tasa de abandono obtenida para el Grado en Farmacia. De cualquier forma, estos datos corresponden a la primera promoción egresada, por lo que se necesitaría disponer de un horizonte temporal más amplio para poder evaluar la tendencia.

La evolución de la tasa de abandono inicial es bastante variable, disminuyendo del Curso 2013-14 (21.15%) al Curso 2014-15 (7.55%) y volviendo a aumentar en el Curso 2015-16 (20,37%). Las causas de abandono son muy variables y pueden ser de índole académica, personal y/o social, por lo que se hace necesario encuestar al alumnado que abandona con objeto de identificar las causas y poner en marcha acciones de mejora.

La tasa de eficiencia se sitúa en el 100%, valor superior al previsto en la Memoria de Verificación (90%). No obstante, hay que considerar que este dato se genera por los egresados que han finalizado sus estudios en el plazo previsto en el Plan de Estudios (4 años), es decir, los alumnos de mejor rendimiento académico. Como se ha comentado en el Apartado VI, la tasa de éxito del Título ha variado en el periodo temporal objeto de estudio entre 77,92% y 91,23% y la tasa de rendimiento del Título ha variado entre 63,55% y 86,05%. En ambos casos, ambas tasas superan a los valores obtenidos para el Grado en Farmacia.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

La Evidencia 49.1 muestra que la demanda del título se mantiene en torno al 40% pero la tasa de ocupación media es elevada, se cubren el 98% de las plazas ofertadas. Estos indicadores forman parte del Procedimiento P03 del SGCT. En la Evidencia 49.3 se aporta también el número de egresados por curso académico.

En relación con la inserción laboral, a día de hoy carecemos de valores para los indicadores que miden la inserción laboral de los egresados (Procedimiento P06 del SGCT), debido a que la primera promoción se graduó en el Curso 2014-15, y los datos de integración en el mercado laboral se recogen a los dos años del egreso (Evidencia 52.1).

Sin embargo, nos gustaría destacar que un estudio realizado por la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades sobre la Inserción laboral de los estudiantes universitarios indica que Óptica y Optometría es una de las carreras con mayor inserción laboral.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A lo largo del Autoinforme Global se ha realizado una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado (Apartado IV), infraestructuras (Apartado V) y resultados de aprendizaje (Apartado VI), analizando en profundidad la evolución de los indicadores relacionados, que se recogen de forma completa en la Evidencia 51.1, y que son fundamentales para el seguimiento de la titulación.

Consideramos que se ha desarrollado un programa formativo de calidad de acuerdo con los niveles de cualificación establecidos, invirtiendo todos los recursos humanos y materiales que tenemos al alcance. Además, la titulación se adecúa a las necesidades reales de la sociedad, como muestra el hecho de que en la actualidad sea uno de los títulos mejor posicionados en cuanto a inserción laboral (Evidencia 53.1)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. La Facultad de Farmacia analiza y utiliza la información que se deriva de los indicadores de satisfacción y rendimiento para la mejora del programa formativo.
2. Los colectivos de estudiantes, profesores y PAS están satisfechos con el título de Grado en Óptica y Optometría.
3. La valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es alta.
4. Los estudiantes y tutores externos están satisfechos con las prácticas externas.
5. Los colectivos de estudiantes, profesores y PAS tienen una opinión favorable sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del Título en la web.
6. Dentro de los indicadores de acceso y matriculación, la nota media de ingreso y la nota de corte han evolucionado favorablemente.
7. La Tasa de ocupación del título es elevada.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Baja participación del profesorado y PAS en la cumplimentación de las encuestas sobre satisfacción global del título de Grado en Óptica y Optometría, por lo que los resultados obtenidos no son totalmente representativos. Será necesario seguir motivando a estos colectivos para que participen y sean agentes activos del Sistema de Garantía de Calidad del Título, cumplimentando las encuestas de opinión. A pesar de que se envían diversos correos a los colectivos implicados desde el Decanato del Centro, motivando e instando a la cumplimentación de la encuesta, no se logra una participación elevada, probablemente debido a la saturación de encuestas que se reciben on-line, por lo que quizás habría que plantearse usar otro medio de encuestación más representativo y efectivo. Con respecto a los alumnos, el proceso de encuestación presencial puesto en marcha desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que implica a todos los grupos de todos los Cursos, ha conseguido incrementar la población muestral.
2. Baja participación de estudiantes en los programas de movilidad, por lo que se requiere reflexionar sobre estrategias para incentivar este aspecto.
3. Las tasas de abandono son altas, por lo que será necesario analizar el perfil del estudiante que abandona los estudios para profundizar en las causas del abandono y diseñar así oportunas acciones de mejora.
4. La demanda es moderada. Aunque los alumnos que eligen el Doble Grado en Farmacia y en Óptica-Optometría en primera opción disminuyen el valor de este indicador, conviene seguir realizando medidas de difusión y publicidad del título que contribuyan a incrementar la demanda.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
 - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE2MTEyNzEyNTgucGRm>]
- 44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.
 - 44.1 Evidencia igual a la 19.1
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE2MTEyNTEyMTkucGRm>]
- 45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.
 - 45.1 Evolución satisfacción estudiantes con las prácticas externas
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE2MTEyNDE5MjcucGRm>]
 - 45.2 Datos desagregados satisfacción 2015-16
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE2MTEyNDE5MjcucGRm>]
- 46.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
 - 46.1 Resultados de indicadores de satisfacción de estudiantes con programas de movilidad
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE2MTAyNDEwNTIucGRm>]
- 47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación

<p>académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 47 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE2MTAyNTExMTIucGRm]
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 48 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE2MTAyNTA4NTYucGRm]
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. <ul style="list-style-type: none"> - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE2MTAyNDEwNTIucGRm] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE2MTAyNDEwNTIucGRm] - 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE2MTEyNzE0MTQucGRm]
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. <ul style="list-style-type: none"> - 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE2MTEyNTEyNDAucGRm]
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE2MTEyNTEzMjMucGRm]
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 52.1 Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE2MTEyNzE0NTgucGRm]
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE2MTEyNDIzMTEucGRm]